



Audiencia pública de
**Rendición
de cuentas UNP**

Unidad Nacional de Protección



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP



INFORME EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Diciembre 2021



EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, artículo 8 de la Ley 962 de 2005, Documento Conpes 3654 de 2010, la Ley 1712 de 2014, Ley 1474 de 2011 y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión Decreto 2482 de 2012 y a las estrategias y actividades ejecutadas por la Entidad; la Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección evalúa la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Realizada por la alta dirección de la entidad el pasado 16 de diciembre de 2021 con el fin de dar a conocer a la ciudadanía y al público en general la gestión adelantada por la entidad durante la vigencia 2020.

Con el fin de dar cumplimiento a cada uno de los componentes establecidos en el Programa de Rendición de Cuentas, la Oficina Asesora de Planeación e Información de la UNP lideró el proceso con el acompañamiento del equipo de Comunicaciones y el apoyo de las demás dependencias de la Unidad.

OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- Mejorar la transparencia y el acceso a la información pública producida por la entidad mediante el fortalecimiento de la publicación proactiva en los diferentes canales disponibles de información confiable, actualizada, oportuna, en lenguaje claro para los grupos de valor, ciudadanos y demás partes interesadas.
- Promover la participación ciudadana generando espacios de dialogo en diferentes escenarios y a través de canales diversos que permitan a la UNP construir y mantener una interacción más cercana con los ciudadanos y grupos de valor con el fin de fomentar la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública.
- Generar confianza entre la ciudadanía

A.

EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Indicador	Resultado y/o la variación observada en el período
<p>NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS - AUDIENCIA PÚBLICA</p>	<p>Con el propósito de incentivar la participación ciudadana en el proceso de Rendición de Cuentas, la Unidad Nacional de Protección realizó las siguientes actividades con el fin de generar transparencia en la entrega de la información y promover el diálogo con la ciudadanía en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fijación de fecha, hora y medio para la Rendición de cuentas. • Publicación en página Web de la entidad, de la convocatoria y la invitación a la ciudadanía en general, a participar en el evento. 

- Se realizaron 15 invitaciones a delegados de diferentes órganos del estado y otras partes interesadas con el fin en la Rendición de Cuentas vigencia 2020 de la entidad, como, por ejemplo: El Delegado de la Defensoría del Pueblo de Colombia, el Delegado de la Procuraduría General de la Nación, el Secretario General del Ministerio del Interior entre otros.



- Publicación de avisos en los medios de comunicación y redes sociales

Instagram



8.

	<ul style="list-style-type: none"> A nivel institucional se enviaron correos a los funcionarios y contratistas promocionando la realización de la audiencia e invitando a participar en la misma. 
<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>Se elaboró un informe de la ejecución de la Rendición de Cuentas 2020, por parte de la Oficina Asesora de Planeación e información el cual se puede visualizar en la página web de la Entidad, link https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2020/</p> <p>El proceso de rendición de cuentas fue liderado por la OAPI y el área de Comunicaciones.</p>
<p>REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA</p>	<p>-Se realizó la audiencia pública de Rendición de Cuentas el 16 de diciembre de 2021, en el Pabellón Número 23 de CORFERIAS a las 10:00 a.m. sobre el último periodo de gestión (2020) con la participación de ciudadanos en general</p> <p>-Se elaboraron publicaciones socializando la Rendición de Cuentas para la asistencia de la ciudadanía.</p> <p>-Se formuló y se ejecutó un cronograma y la planeación para presentar la Audiencia de Rendición de cuentas como cumplimiento de las normas que la rigen, portal web https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/rendicion-de-cuentas-2020/</p> <p>-Se informó de la Gestión a la ciudadanía en general, a cada uno de los procesos de la UNP y a los funcionarios de la Entidad.</p>

&

<p>ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN CON LA CIUDADANÍA, GENERADOS POR LA ENTIDAD</p>	<p>La Unidad Nacional de Protección publicó y socializó, la información previa a la Audiencia de Rendición de cuentas, para brindar espacios de participación ciudadana, habilitando canales de comunicación desde las cuales los ciudadanos realizaron el seguimiento y consulta de las actividades a realizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Portal web: https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2020/ • Banco de preguntas abiertas realizadas por la ciudadanía • Línea telefónica: (57-1) 426 9800 - Resto del país: 018000 118 228 • Redes sociales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Twitter: @UNPColombia ○ Instagram: @unpcolombia
<p>ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>La estrategia de comunicación se basó en la interacción a través de medios masivos como redes sociales a través de Campañas de expectativas e invitaciones directas a la ciudadanía.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición del objetivo: La UNP presentó la Rendición de Cuentas a fin de informar y explicar la gestión de la Entidad y como una actividad de control social, generando transparencia de la gestión de la Administración Pública. 2. Selección de acciones para divulgar la información: La Oficina Asesora de Planeación e información estableció reuniones con la Oficina de comunicaciones, para implementar las estrategias y acciones pertinentes para dar cumplimiento a la norma. 3. Selección de acciones para promover el dialogo: La Oficina de Comunicaciones, realizó una amplia campaña de difusión y divulgación del evento en los diferentes canales con los que cuenta la entidad, la campaña incluyó el envío de invitaciones vía correo electrónico, además de publicación de la invitación en la página web. 4. Participación y colaboración abierta: Su finalidad es convocar a la ciudadanía a proponer preguntas y soluciones para la Rendición de Cuentas por medio del uso de nuevas tecnologías.

X.

<p>ESTABLECIMIENTO DE CONTENIDOS PARA LA RENDICION DE CUENTAS</p>	<p>Los contenidos desarrollados en la rendición de cuentas vigencia 2020 están basados en el Manual Único de Rendición de Cuentas, donde se rindió a la audiencia temas sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades cumplidas durante la vigencia por las Subdirecciones misionales como: <ul style="list-style-type: none"> -Número de solicitudes de protección recibidas y tramitadas - Ordenes de trabajo asignadas -Número de medidas de protección otorgadas -Número beneficiarios (población objeto) con medidas implementadas, -Evaluación de riesgo a los colectivos y medidas implementadas a estas poblaciones 2. Cumplimiento de los compromisos en lo relacionado con el Plan Marco de Implementación del Proceso de Paz 3. Costos de las medidas implementadas 4. Ejecución presupuestal 5. Cumplimiento del Plan de Acción 6. Convenios y contratos vigentes 7. Actividades de capacitación del talento humano 8. Atención de PQRSD en la vigencia 2020 9. Cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 10. Avance en el cumplimiento del plan de auditorías 11. Estrategia UNPE nTerritorio
<p>CALIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>En el informe de Rendición de Cuentas se manejó un lenguaje sencillo, comprensible, de utilidad para su evaluación y análisis, con información clara y concisa.</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>Para esta evaluación se tomó como guía metodológica los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Manual Único de Rendición de Cuentas •Cartilla de Administración Pública - Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional

X.

TEMAS Y CONTENIDOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

TEMAS	CONTENIDOS GENERALES	RESULTADO 2020
GESTIÓN DE SOLICITUDES DE PROTECCIÓN	Solicitudes recibidas en el 2020	<p>- Durante el año 2020 se recibieron en la Subdirección de Evaluación del Riesgo en el primer semestre 23.762 solicitudes y en el segundo semestre 27.335, para un total de un total de 51.097.</p> <p>- En la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección se recibieron 690 solicitudes de protección de las cuales 319 solicitudes son del primer semestre y 371 del segundo semestre. Del total de solicitudes recibidas 69,1%, correspondientes a 477 solicitudes cumplieron los parámetros para iniciar la ruta de protección.</p> <p>-Durante la vigencia 2020, se asignaron un total de 8.190 órdenes de trabajo por parte de la Subdirección de Evaluación del Riesgo.</p>
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y RECOMENDACIÓN DE MEDIDAS - CERREM	Casos analizados por el Grupo de Valoración Preliminar (G.V.P.), por el Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas CERREM y el Grupo de Recepción. Análisis, Evaluación y Recomendaciones de Medidas GRAERR	<p>-En la vigencia 2020 se analizaron 6.226 casos según ponderación de Riesgo por el G.V.P.</p> <p>-En la vigencia 2020, se revisaron 9.959 casos según ponderación de riesgo por el CERREM.</p> <p>-En la vigencia 2020, se analizaron 222 casos según ponderación de riesgo por el GRAERR</p>
POBLACIÓN BENEFICIARIA CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS	Población beneficiaria con Medidas de Protección vigencia 2020	<p>-Población beneficiaria con medidas de protección implementadas vigencia 2020: 8.190.</p> <p>- Población beneficiaria con medidas de protección Subdirección Especializada</p>

[Handwritten signature]



		de Seguridad y Protección: Colectivos y ETCR: 93; individuales: 57
MEDIDAS IMPLMENTADAS POR TRÁMITES DE EMERGENCIA	Trámite de emergencia con riesgo inminente, excepcional y vulnerabilidad	<p>-Personas atendidas dentro de los casos de trámite de emergencia (no inminencia: 96 casos; inminencia: 216 casos)</p> <p>-Medidas de Protección implementadas por la UNP trámite de emergencia: 514 casos.</p> <p>- Medidas de Protección implementadas por trámite de emergencia desde el GRAERR y aprobados por la Dirección General de la UNP y la Subdirección de la SESP: 123 casos.</p> <p>- Medidas de Protección implementadas por trámite de emergencia desde la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la UNP: 468 casos.</p>
EVALUACIÓN DEL RIESGO COLECTIVO	Ordenes de trabajo atendidas por riesgo colectivo	<p>-Número de órdenes de trabajo asignadas en 2020 (Subdirección de Evaluación del Riesgo): 50 órdenes.</p> <p>-Casos presentados ante la Mesa Técnica de Seguridad y Protección de la Subdirección Especializada: 14 casos.</p> <p>- El Grupo de Análisis Estratégico Poblacional (GAEP) realizó 4669 productos de los cuales el 92%, representan una alta gestión al interior de la Subdirección de Evaluación de Riesgo, la cual beneficia principalmente, la adecuada realización de los estudios de nivel de riesgo que se llevó a cabo de manera diaria por parte del Grupo</p>

X.



		Cuerpo Técnico de Recopilación y Análisis de Información - CTRAI.
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS	Cantidad de Medidas de Protección implementadas por la UNP	-Implementación de medidas (Subdirección de Evaluación del Riesgo): 5.024, y desmonte de medidas: 3.114, para la vigencia 2020. -Implementación de medidas (Subdirección Especializada de Seguridad y Protección): 315 y desmonte de medidas: 53, para la vigencia 2020.
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	Cumplimiento de metas	- El seguimiento al Plan de Acción Institucional refleja un avance en la ejecución del 91,97% para el 2020 con un resultado satisfactorio para la Entidad. Este resultado refleja cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas formuladas para la Unidad Nacional de Protección durante la vigencia
GESTIÓN FINANCIERA	Ejecución Presupuestal	-Para la vigencia 2020, se tuvo un presupuesto total de \$1.1 billones, con un cumplimiento de ejecución del 95.16%, el cual se mantuvo por encima del indicador establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	Suscripción de Convenios	-Para la vigencia 2020, se suscribieron 42 convenios y/o contratos Interadministrativos para la vigencia 2020. -Se destaca, que en lo referente a gastos reembolsables que se incluye en concepto de servicio de escolta, se tuvo un ahorro en la suma de \$15.561 millones y combustible modalidad Chip un ahorro en la suma de \$3.570 millones

8.

		<p>respecto de 2019, ahorros que se presentaron a raíz del estado de emergencia económica, social y ecológica derivada de la pandemia COVID-19.</p>
TALENTO HUMANO	<p>Ejecución del Plan de Capacitación - Plan de Bienestar – Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>-Para la vigencia 2020 se realizaron 393 capacitaciones en diferentes temas (transversales y específicos).</p> <p>-Para la vigencia 2020 se realizaron 56 actividades ejecutadas del Plan Institucional de Bienestar.</p> <p>-Para la vigencia 2020, se realizaron 746 actividades ejecutadas por el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>
GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	<p>PQRSD recibidas y atendidas</p>	<p>-Para la vigencia 2020, se recibieron 17.272 PQRSD, con una oportunidad en respuesta del 97.55%</p>
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	<p>Cumplimiento de metas</p>	<p>-Para la vigencia 2020, se obtuvo un cumplimiento del 84% en la evaluación al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano</p>
GESTIÓN JURÍDICA	<p>Gestión Oficina Asesora Jurídica</p>	<p>- Para la vigencia 2020, la Oficina Asesora Jurídica, adelantó la gestión administrativa en cuanto a la liquidación de las sentencias y proyectó los correspondientes actos administrativos, por medio de los cuales, se ordenaron los pagos de las sentencias que cubren el valor asignado para la presente vigencia, es decir, se proyectaron 58 resoluciones de pago que cubren la totalidad del presupuesto inicialmente asignado.</p> <p>- Respecto al Grupo de Acciones de Tutelas en el año 2020 atendió un total de 1332 requerimientos.</p> <p>- Respecto al grupo de Recursos, en el año de 2020 fueron radicados y</p>

8.

		<p>atendidos por la Entidad un total de 758 recursos de reposición.</p> <p>- En sesión No. 150 los integrantes del Comité de Conciliación de la UNP, mediante la Resolución No. 0176 de 26 de febrero de 2020, aprobaron la Política de Prevención del Daño antijurídico de la UNP, correspondiente a las vigencias 2020- 2021.</p>
PLAN GENERAL DE AUDITORIA	Plan anual de auditoria	- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, para la vigencia 2020, el cual fue ejecutado por la Oficina de Control Interno en el 100%.
#UNPEnterritorio	Estrategia de la UNP en Territorio	<p>-En los ejes misionales de dicha estrategia se logró lo siguiente:</p> <p>Total de comunidades beneficiadas: 46 Total de beneficiarios: 198.000 Total Medidas Implementadas: 14.958</p>

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

La Oficina de Control Interno de la UNP, da a conocer los resultados obtenidos en la Rendición de Cuentas realizada el 16 de diciembre de 2021 evidenciando los siguientes aspectos positivos:

- La entidad contó con una Estrategia de Rendición de Cuentas, alineada con el Manual Único de Rendición de Cuentas y con el CONPES 3654 de 2010, puesto que se efectuó el análisis del estado de la Rendición de Cuentas de la entidad, se definió el objetivo de la estrategia y la selección de acciones del cronograma de actividades que componen el proceso de la Rendición de Cuentas, además a esto se implementaron las acciones programadas y finalmente se realizó la evaluación interna y externa de los procesos a realizarse.
- La entidad convocó a sensibilizaciones virtuales sobre la importancia de la Rendición de Cuentas y control Social, dirigida a todos los servidores y colaboradores de la Unidad.
- En la audiencia de Rendición de Cuentas, el Director de la Unidad, utilizó un lenguaje claro, que permitió el entendimiento de todos los asistentes a la misma.

X.



- Los medios audiovisuales y el espacio utilizado para la audiencia fueron acordes, permitiendo la atención de los asistentes a la exposición de la Rendición de Cuentas.
- Es de destacar, que una vez culminó la Rendición de Cuentas, por medio de correo electrónico, página web y redes sociales de la entidad, se envió una encuesta de satisfacción, obteniendo como resultado una participación de 245 personas, con una calificación satisfactoria.
- Con el uso de las nuevas tecnologías, la Audiencia de Rendición de Cuentas de la entidad se pudo transmitir vía Streaming por la plataforma YouTube.
- Del Banco de preguntas recolectadas por el Grupo de Comunicaciones, se evidencia que fueron escogidas cuatro preguntas por la Oficina Asesora de Planeación para ser resueltas por el Director el día de la Audiencia. El restante de preguntas formuladas por la ciudadanía se encuentra en proceso de ser resueltas.

RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA FUTURAS AUDIENCIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas dentro del primer semestre del año siguiente de la vigencia evaluada, con el fin de que sea oportuna para la ciudadanía y atraiga mayor interés, para la ciudadanía en general y todas las demás partes interesadas en las gestiones de la Unidad Nacional de Protección.
- Se recomienda la verificación de las fechas exactas para tener una información clara y confiable de lo que se está exponiendo, ya que al revisar las diapositivas de la presentación del Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2020, se encontró que en una de ellas se mencionaba la Vigencia correspondiente al año 2019.
- Se recomienda que en la audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se incluya la gestión anual de todos los procesos que hacen parte de la Unidad Nacional de Protección, puesto que en la presentación no se tuvo en cuenta la gestión de Grupos como la de la Oficina Asesora Jurídica y al el Grupo de Análisis Estratégico Poblacional - GAEP

El presente informe, se elabora a los 13 días del mes de enero del 2022


GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA
Jefe Oficina Control Interno



